

# INFORME DE GERENCIA

15 de marzo de 2013

SEÑORES ACCIONISTAS DE :

INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECÁNICA INELAM S. A

Cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-001 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe de los Administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la misma disposición informo a ustedes lo siguiente:

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto INELAM S.A. durante el ejercicio económico del 2012, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas públicas y privadas y a los eventos de carácter exógeno, al manejo de INELAM que sin embargo ha conseguido mantener un nivel de competitividad, y ha obtenido una utilidad considerable.

Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa en los principios del ejercicio del 2012 casi fueron cumplidos en su totalidad.

Durante el ejercicio del 2012 se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Por otro lado, en el período 2012 INELAM S.A. no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral, legal.

Adjunto el presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre 2012 para ser sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Respectivamente:



Gustavo Estrella Méndez  
PRESIDENTE GENERAL  
INELAM S. A